upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

RESOLUCIÓN 1886/2019, de 18 de septiembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se declara desierto el proceso selectivo para la realización del Proyecto de Investigación "LEV-AGING" convocado por Resolución 1589/2019, de 02 de agosto.

Por Resolución 1589/2019, de 02 de agosto, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la realización del Proyecto de Investigación "LEV-AGING".

Considerando que la Comisión de selección informa que no ha habido aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

Visto el informe-propuesta del Director del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Declarar desierto el proceso selectivo para la realización del Proyecto de Investigación "LEV-AGING", convocado por Resolución 1589/2019, de 02 de agosto.

Segundo.- Comunicar la presente resolución al Investigador/a principal y al Servicio de Investigación, a los efectos oportunos.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de la Universidad.

Cuarto.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 18 de septiembre de 2019

upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa
2019 IRA. SEP. 26
FECHA DE PUBLICACIÓN
ARGITARATZE DATA

Francisco J. Arregui San Martín
Vicerrector de Investigación

upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa
Vicerrectorado de Investigación
Ikerketako Errektoreordeaza

upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 1589/2019 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "“LEV-AGING”".
La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

.....NO SUPERA.....

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 17 de 09 de 2019

Presidente	Vocal	Secretario
Fdo.: Mª José Berriam	Fdo.: José A. Mendizabal	Fdo.: Lizluzo Dusaurri

upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa
2019 IRA. SEP. 26
FECHA DE PUBLICACIÓN
ARGITARATZE DATA